

Nota bibliográfica: Una nueva colección sobre la libertad

Para muchos la década de los ochenta será considerada como uno de los períodos más importantes de este siglo. La razón fundamental estaría en los cambios acaecidos en las formas de hacer política y economía, pero sobre todo, en la nueva mentalidad que todo esto conllevó. Para algunos, este siglo se cerraría con un consenso ideológico, que abarcaría todo el espectro político, en torno a la economía de mercado y a la democracia liberal.

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin el trabajo perseverante de una serie de pensadores, que desde las más diversas ramas del conocimiento político y económico fueron aportando nuevos elementos, o redescubriendo los antiguos, para que el siempre frágil ideal de la libertad, no se apagara y pudiera resurgir con una nueva y renovada fundamentación.

Las posibilidades de acceder en español al amplísimo mundo de todo un conjunto de obras que han marcado el pensamiento político-económico contemporáneo son más bien escasas. Frente a este vacío cultural la *Nueva Colección de la Libertad*, de la editorial «Unión Editorial», con sede en Madrid, dirigida por el Profesor de Economía Política de la Universidad Complutense, Jesús Huerta de Soto, pretende llenar este vacío. Este esfuerzo, por todo lo que ello conlleva, desde ya merece nuestras felicitaciones. El mundo de habla hispana

tiene desde ahora la posibilidad de acceder a un conjunto de modernos estudios sobre la teoría de la libertad, de modo que las ideas del moderno pensamiento liberal puedan ser conocidas y debatidas desde sus mismas fuentes.

A continuación paso a presentar, brevemente, algunos de los libros aparecidos en esta colección.

Esta nueva serie se inaugura con un estudio del profesor Jesús Huerta de Soto, titulado *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (Madrid 1992), que junto con su *Estudios de Economía Política* (Madrid 1994), también en la misma colección, constituyen un auténtico manual de teoría económica en la perspectiva del liberalismo de la Escuela Austriaca. Desde el inicio ambos estudios sorprenderán a cualquier lector habituado a leer libros de economía marcados por una visión científicista de esta ciencia, donde el instrumental matemático se convierte en la clave explicativa del proceder económico. La perspectiva aquí ha cambiado y el autor, siguiendo la más pura tradición austriaca, nos lo hace saber: el protagonista del estudio económico es el ser humano, actor creativo de todo el entramado social, y no las imaginarias curvas de oferta y demanda, fundamentadas en la teoría neoclásica, que desconocen el núcleo de la vida social: la subjetividad humana. Esta nueva perspectiva le lleva a prestar mucha atención a todo el entramado de instituciones jurídico-morales que posibilitan la vida en sociedad. El autor insiste, siguiendo F. Hayek, que la esencia del proceso económico está en generar y coordinar conocimiento o información, el cual siempre es subjetivo, se encuentra disperso entre millones de seres humanos y es de difícil articulación. Ambos trabajos son una crítica, rigurosamente analizada, a toda forma de socialismo, el cual pretende, bajo diversos pretextos, «mejorar» la sociedad desde la coacción institucional, minando así la creatividad humana ejercida desde la función empresarial, y con ello destruyendo el progreso social. La primera obra da amplia y documentada cuenta de la polémica que los austriacos sostuvieron con economistas marxistas acerca de la imposibilidad del cálculo económico en una economía socialista. La caída del muro de Berlín vendría a avalar definitivamente lo que Hayek y Mises hace más de

setenta años predijeron y que la intelectualidad occidental en su momento silenció. Por el cuidado en las notas que nos proporciona el autor (puestas en su original inglés y traducidas al español) como por la bibliografía final que nos ofrece en el primer volumen, ambos estudios —aunque distintos en su génesis— son de un inestimable valor y de referencia obligatoria para todo aquel que desee conocer en profundidad los planteamientos del liberalismo austriaco de la mano de un gran conocedor de esta Escuela.

El conocimiento del liberalismo austriaco no estaría completo si desconociéramos los aportes que en este siglo sus grandes maestros han realizado, me refiero a L. von Mises y F. von Hayek. En esta línea se mueve la monografía de Paloma de la Nuez, titulada *La Política de la Libertad. Estudio del pensamiento político de F. A. Hayek* (Madrid 1994). Con toda propiedad esta obra puede catalogarse como introductoria a la filosofía política de Hayek, comparable por su rigor académico a los tantos estudios que en el mundo anglosajón se le ha dedicado al pensador austriaco. El lector encontrará los principales temas de la filosofía política de Hayek: su evolucionismo moral y jurídico, la teoría de los órdenes espontáneos y complejos, sus críticas al racionalismo moderno y al socialismo, etc., todo ello justificado con abundantes notas a pie de página y con una actualizada y completa bibliografía sobre él. Recordemos que Hayek, aunque economista de profesión, pronto llegó a la conclusión de que los grandes problemas de la economía estaban fuera de ésta. De ahí su gran interés por la filosofía, habiendo además incursionando en el campo de la psicología, la epistemología, la moral, la política, las ciencias jurídicas. De todo lo anterior da sobrada cuenta el libro de la profesora Paloma de la Nuez.

Tampoco en esta colección podían faltar nuevas reediciones. Me refiero a las obras de L. von Mises, *Sobre liberalismo y capitalismo* (Madrid 1995) y la de B. Leoni, *La libertad y la ley* (Madrid 1995). La obra de Mises es una recopilación de tres ensayos, dos ellos bastante conocidos: *Liberalismo* y *La mentalidad anticapitalista*, el tercero lo constituyen las «Seis lecciones sobre el capitalismo», el cual es el título de una serie de conferencias que Mises pronunció en Buenos Aires

el año 1959. Aunque las tres obras están compuestas en fechas distintas y con finalidades diversas, sin embargo las tres poseen un núcleo temático bastante claro: el capitalismo como práctica económica no es separables del liberalismo como filosofía política, al punto de que el destino del mundo moderno, si es que éste desea seguir alcanzando mayores cotas de bienestar y perfeccionamiento moral, está ligado al fortalecimiento de la filosofía político-económica del liberalismo que lo hizo nacer.

La segunda obra, del jurista italiano B. Leoni, se mueve en el plano de la filosofía del derecho, y su clave para entenderla estaría en comprender correctamente su concepción del derecho como un producto eminentemente evolutivo y consuetudinario, en la línea que ha venido desarrollando la Escuela Austríaca desde sus orígenes. Leoni, desde un amplio conocimiento de los sistemas jurídicos griego, romano, inglés, continental y americano critica la tendencia moderna de identificar la «ley» con el derecho positivo y la legislación escrita, olvidando el derecho común, las costumbres, las normas tácitas, entre otras. Este nuevo positivismo jurídico, que tiene de H. Kelsen a su máximo representante, ha convertido al Estado de Derecho contemporáneo en un instrumento al servicio de los partidos políticos, que amparándose en las leyes por ellos consensuadas, desean constantemente imponer a la sociedad criterios de comportamiento en función de finalidades concretas, socavando lentamente la libertad ciudadana. Sin temor a equivocarnos podemos decir que la obra de B. Leoni es todo un clásico del siglo xx, que junto a los *Fundamentos de la libertad* de Hayek y a *Capitalismo y libertad* de Friedmann, ambas compuestas en el mismo período, son una referencia obligada para quien desee conocer las fuentes del liberalismo de este siglo.

El vigoroso desarrollo doctrinal que la Escuela Austríaca ha experimentado en estas últimas décadas no hubiera sido posible sin los aportes del Profesor de Economía de la Universidad de Nueva York, Israel Kirzner, el cual actualmente preside la asociación Mont Pèleryn, fundada por el mismo Hayek, que reúne a intelectuales liberales de todo el mundo. La obra que ahora presento *Creatividad, Capi-*

talismo y Justicia Distributiva (Madrid 1995) tiene una excepcional importancia, pues como afirma el mismo autor, que una vez demostrado el fracaso del llamado socialismo real, muchos aceptan que el capitalismo es el mejor medio que se ha conocido hasta ahora para crear y distribuir riquezas, sin embargo sus reticencias hacia este sistema serían más bien de tipo «ético». Muchos de los que así razonan, afirma Kirzner, quedan imposibilitados de descubrir las potencialidades que esta forma de organización económica-política conlleva. ¿Cuáles serían las razones que llevan a argumentar de esta manera? ellas residirían en una falsa percepción de la forma como actúa el mercado. Éste no es un «mecanismo» de distribución desde una supuesta tarta dada. La nueva percepción del mercado, desarrollando las intuiciones de Hayek y Mises, es verlo como un proceso de descubrimiento y aprendizaje, donde la riqueza producida se crea en el proceso mismo. La clave del mercado, visto como una realidad dinámica, está en el descubrimiento que sólo la función empresarial puede llevar a cabo. Ahora bien, las conclusiones en el plano de la justicia no se hacen esperar: si tanto los recursos, como la forma de emplearlos y ni siquiera los fines están de ante mano dados para su utilización, sino que sólo la función empresarial los va «descubriendo», entonces el beneficio se debe ver como el fruto de la creatividad humana, o de descubrir allí donde otros no descubrieron. En conclusión: el ser humano tiene derecho íntegro al fruto de su propia creatividad empresarial. La justicia de una sociedad estaría en posibilitar aquellas condiciones sociales que mejor promuevan la creatividad empresarial de los seres humanos. El profesor Kirzner pone de manifiesto como las teorías alternativas de la justicia, entre ellas la de Rawls, muestran su debilidad al tener detrás al paradigma neoclásico que supone un entorno estático y de plena información, hecho que en la practica nunca se da. Desde otra perspectiva Kirzner completa los desarrollos de la justicia como los de Robert Nozick y Hans-Herman Hoppe. En resumen, un libro altamente aconsejable no sólo para aquellos cultivadores de la ética en sus diversos campos, sino también para teólogos, que hoy empiezan a descubrir en la tradición Austriaca una nueva perspectiva a desarrollar. A este respecto véase

uno de los últimos trabajos de M. Novak, *The Catholic Ethic and the Spirit of Capitalism* (Nueva York 1993), donde desarrolla el tema de la creatividad humana desde la perspectiva desarrollada por Kirzner.

Tres monografías más vienen a completar diversos aspectos sobre la teoría de la libertad desarrollada por los estudios anteriores. Mencionamos la obra de J. Chamberlain, *Las raíces del capitalismo* (Madrid 1993) que se mueve a nivel de ensayo de divulgación (es periodista de profesión) combinando los aspectos históricos y teóricos del capitalismo con el deseo de comunicarlos al gran público, mostrando cuáles son los fundamentos sobre los que descansa este sistema. Para él sólo el capitalismo logra combinar el respeto del ser humano con el fomento de su propia creatividad. Otra obra es la de E. G. West, *La Educación y el Estado. Un estudio de Economía Política* (Madrid 1994). El autor desde la introducción nos plantea el problema del libro ¿Debe intervenir el Estado en la educación? si la respuesta es sí la pregunta que se sigue es: ¿cuáles son los límites de su intervención? El profesor West hace un análisis histórico, centrado en Inglaterra pero también aplicable a otras naciones, de cómo el Estado ha ido cada vez más interviniendo en la educación, al punto de haberla monopolizado, y todo ello realizado desde las más diversas justificaciones «morales»: igualdad de oportunidades, educación para todos, etc. La conclusión: se han socavando otras posibles iniciativas educativas, empobreciendo culturalmente a la sociedad en su conjunto. Después de un minucioso análisis de todas las ventajas y desventajas que hoy conlleva la educación «tutelada» por parte del Estado, el autor concluye que la mejora de la educación pasa por dar un mayor protagonismo a formas de educación alternativas a las estrictamente oficiales, donde los padres de familia tengan la posibilidad de elegir la educación que crean más conveniente para sus hijos. El Estado debe asegurar mínimos, pero nada más. No deja de ser un libro altamente provocativo, pues sus conclusiones son hoy de plena actualidad. La última monografía de Vera C. Smith, *Fundamentos de la Banca Central y de la Libertad Bancaria* (Madrid 1993), es un estudio histórico sobre el origen y desarrollo de los llamados bancos centrales. Estudio que en su día fue presentado como tesis doc-

toral bajo la dirección del propio Hayek, quien años más tarde desarrollaría estas intuiciones en un nuevo planteamiento monetario encaminado a eliminar definitivamente el monopolio del dinero que poseen los bancos centrales. La solución de Hayek pasaba por introducir el régimen de competencia entre distintas monedas, donde el mismo procedimiento de mercado eliminaría aquellas monedas que no tuvieran un valor real avalado por su poder adquisitivo.

Si a esta naciente colección en pleno desarrollo añadimos la publicación en castellano de las obras completas de Hayek (pensadas en veintidós volúmenes) de las cuales ya se han publicado tres, debemos decir que se está abriendo al mundo de habla hispana un nuevo horizonte intelectual desde donde poder enfrentar los complejos problemas que hoy aquejan a la sociedad contemporánea. ¿Será capaz la filosofía de la libertad de aportar soluciones a este convulsionado fin de siglo? La respuesta, en todo caso, vendrá del lector que esté dispuesto a extraer las conclusiones prácticas que de estas lecturas se desprendan.

RODRIGO HIDALGO T.